

Piden informes sobre la falta de prestaciones de OSEP a personas con discapacidad

16/07/2021

En la Legislatura provincial fue presentado un proyecto que contempla un pedido de informes por la falta de prestaciones de la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) hacia personas con discapacidad. Al respecto, la autora de la pieza legal, Marisa Garnica, brindó algunos detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

La legisladora expresó que ha causado gran preocupación la situación de OSEP, especialmente en personas con discapacidad o niños con discapacidad, que constantemente se encuentran con aumentos significativos en las cuotas. Por otra parte, a veces se piensa que la calidad del servicio será el mismo con esos aumentos, pero es algo que no ocurre. “Esto preocupa porque el valor de las prestaciones que se les pagan a los prestadores, a los médicos, a los especialistas que atienden a estos pacientes, no está actualizado, es muy bajo, por lo tanto se dificulta que los profesionales trabajen en la obra social”, dijo Garnica, y agregó que “una atención de un profesional especializado hacia un discapacitado se está pagando a 265 pesos, un valor tan bajo que se hace imposible para los profesionales dedicarse a esta obra social”. Además, se paga mal y fuera de término, lo que causa deudas a los prestadores. “Según algunos, hay hasta seis meses de deuda; algunas deudas se pagan en ‘cuotas’, es decir, que no se paga el 100% de la prestación”, señaló. Aclaró que esto no es nuevo, sino que ocurre hace años, pero parece agravarse con el correr del tiempo.

Por otra parte, aseguró que las prestaciones cada vez son menores y los lugares a los que se puede acudir son menos. “El paciente que se acerca a OSEP a autorizar una prestación

porque necesita realizar una consulta médica, un tratamiento, no es autorizado. Queremos saber qué pasa, no es el primer pedido de informe que hago, he hecho muchos, cerca de ocho desde fines del año pasado y lo lamentable es que los pedidos no se contestan y no salen de la Legislatura”, lamentó, haciendo hincapié en que esto es una verdadera falla, pues el Legislativo está para su control. Es que los pedidos de informe son presentados y luego votados en las sesiones, pero los legisladores oficialistas votan en contra, por lo que directamente no pasan al Ejecutivo.